

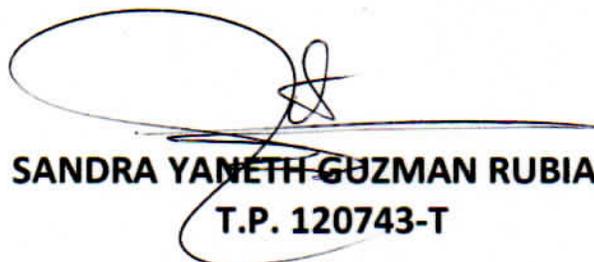
Contadora Pública UNIAMAZONIA
Asesorías Contables, Financieras y Tributarias

SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
NIT. 66722266-0

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) LAURA PEÑA PELAEZ identificado(a) cedula de ciudadanía No. 1.094.891.424 expedida Armenia (Quindío), propietaria del Establecimiento comercial denomina "AYAWASKA HOSTAL" con el Numero de Registro Nacional de Turismo 66316, que los ingresos del año 2017 para 2018, requeridos según el numeral 2 del Artículo 3 Ley 1101 del 2006 No superan los topes establecidos para convertirse en un Aportante de Contribución Parafiscal para la promoción del turismo en el año 2018.

La presente certificación se expide a petición verbal y según información suministrada por el interesado. Se firma en Puerto Asís a los Nueve (09) día(s) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
T.P. 120743-T

Contadora Pública UNIAMAZONIA
Asesorías Contables, Financieras y Tributarias

SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
NIT. 66722266-0

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) LAURA PEÑA PELAEZ identificado(a) cedula de ciudadanía No. 1.094.891.424 expedida Armenia (Quindío), propietaria del Establecimiento comercial denomina "AYAWASKA HOSTAL" con el Numero de Registro Nacional de Turismo 66316, que los ingresos del año 2018 para 2019, requeridos según el numeral 2 del Artículo 3 Ley 1101 del 2006 No superan los topes establecidos para convertirse en un Aportante de Contribución Parafiscal para la promoción del turismo en el año 2019.

La presente certificación se expide a petición verbal y según información suministrada por el interesado. Se firma en Puerto Asís a los Nueve (09) día(s) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).


SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
T.P. 120743-T

Contadora Pública UNIAMAZONIA
Asesorías Contables, Financieras y Tributarias

SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
NIT. 66722266-0

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) LAURA PEÑA PELAEZ identificado(a) cedula de ciudadanía No. 1.094.891.424 expedida Armenia (Quindío), propietaria del Establecimiento comercial denomina "AYAWASKA HOSTAL" con el Numero de Registro Nacional de Turismo 66316, que los ingresos del año 2019 para 2020, requeridos según el numeral 2 del Artículo 3 Ley 1101 del 2006 No superan los topes establecidos para convertirse en un Aportante de Contribución Parafiscal para la promoción del turismo en el año 2020.

La presente certificación se expide a petición verbal y según información suministrada por el interesado. Se firma en Puerto Asís a los Nueve (09) día(s) del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).



SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO
T.P. 120743-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
66722266
NOMBRE: GUZMAN RUBIANO
NOMBRE: SANDRA YANETH



FECHA DE NACIMIENTO: 29-AGO-1973
PUERTO ASIS (PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64 ESTATURA A+ G.S. RH F SEXO
29-MAY-1992 TULUA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A 11225645053148 P-000572286 00010424 0017801107A 01 00778942

REPUBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Comercio
Junta Central de Contadores
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
120743-T
SANDRA YANETH
GUZMAN RUBIANO
C.C. 66722266
RESOLUCION INSCRIPCION 317 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD DE LA AMERICA



PROFESOR LUIS HYDRA DIAZ NUÑEZ 130167

FORMA DEL TITULAR 40892

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:
7 B B 3 6 8 A 6 9 B F A A 8 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CERTIFICADO INGRESOS, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS

Que el contador público SANDRA YANETH GUZMAN RUBIANO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 66722266 de TULUA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 120743-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Febrero de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

[Handwritten signature]

Valido para: Apawaka Hostel.
CC. 1.094.891.424